

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 1

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA  
SALÓN CENTRAL DE SESIONES ``LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO``

ACTA No.122 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DEL **DOMINGO 21 DE JULIO** DE 2024  
HORA DE INICIO 6:00 P.M.  
Sesión presencial

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2024

*MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL*

---

**H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA.**  
**Presidente**

**H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA**  
**Primer vicepresidente**

**H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO.**  
**Segundo vicepresidente**

**WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO**  
**Secretario**

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO

Asistentes a la Plenaria

---

GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA  
OSCAR MAURICIO ARENAS VADIVIESO  
LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO  
JAVIER AYALA MORENO  
ELKIN YESID BELLO PEÑA  
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA  
JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ  
ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO  
OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON  
JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA  
HENRY GAMBOA VARGAS  
ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES  
DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO  
CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA  
NELSON MANTILLA BLANCO  
CARLOS FELIPE PARRA ROJAS  
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS  
CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR  
DANIELA TORRES ZÁRATE

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 2

**PRESIDENTE:** Guillermo Manosalva, jefe de oficina control interno disciplinario. Señora secretaria, por favor, hacer el primer llamado a lista.

**SECRETARIA:** Muy buenas tardes señor Presidente, buenas tardes honorables concejales. Un saludo para los funcionarios de la administración, para los asistentes y para quienes nos acompañan a través de las redes sociales. Llamado a lista y verificación de quórum para la sesión plenaria de hoy, domingo 21 de julio del 2024, honorables concejales.

GUSTAVO ADOLFO AGUILAR AYALA,

**CONCEJAL GUSTAVO ADOLFO AGUILAR AYALA:** señora Secretaria buenas tardes, señor Presidente, honorables concejales, a nuestra querida Policía Nacional, a la Oficina de Control interno, director, bienvenido al Concejo de Bucaramanga. Gustavo Ardila, presente.

**SECRETARIA:** ÓSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO,

**CONCEJAL ÓSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO:** Muy buenas tardes señora secretaria, muy buenas tardes para nuestro Presidente, para las personas que el día de hoy nos acompañan. Presente, Oscar Arenas.

**SECRETARIA:** LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO,

**CONCEJAL LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO:** Castelblanco, buenas tardes para usted señora Secretaria, para los honorables concejales, para todo el equipo de planta del Concejo, Unidades de apoyo, funcionarios de la Administración, presente.

**SECRETARIA:** JAVIER AYALA MORENO,

**CONCEJAL JAVIER AYALA MORENO:** buenas tardes para todos, presente.

**SECRETARIA:** Elkin Yesid Bello Peña,

**CONCEJAL ELKIN YESID BELLO PEÑA:** presente.

**SECRETARIA:** LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA,

**CONCEJAL LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:** buenas tardes secretaria, qué alegría verla en la plenaria de hoy domingo. Un Saludo al jefe de control interno de la ciudad del municipio de Bucaramanga, a los concejales, a la gloriosa Policía Nacional, respeto y admiración y a todos los ciudadanos. Chumi Castañeda, Centro Democrático, presente.

**SECRETARIA:** JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ,

**CONCEJAL JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ:** Bueno, muy buenas tardes para todos, también para la fuerza pública, a los honorables

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 3

concejales, para el jefe de la Oficina de Control interno disciplinario, Presidente, Secretaria, Presente.

**SECRETARIA:** ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO,

**CONCEJAL ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO:** Presente, secretaria.

**SECRETARIA: ÓSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON:** no contesto al llamado.

**SECRETARIA:** JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA,

**CONCEJAL JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA:** Buenas tardes para todos y todas. Jorge Flórez, presente.

**SECRETARIA:** HENRY GAMBOA VARGAS,

**CONCEJAL HENRY GAMBOA VARGAS:** Secretaria buenas tardes, a mis compañeros concejales, al director de la Oficina de Control Interno, la Policía Nacional. Henry gamboa, presente.

**SECRETARIA: ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES:** no contesto al llamado.

**SECRETARIA:** DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO,

**CONCEJAL DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** Secretaria buenas tardes. Diego Lozada, presente.

**SECRETARIA: CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA:** no contesto al llamado.

**SECRETARIA: NELSON MANTILLA BLANCO:** no contesto al llamado.

**SECRETARIA: CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** no contesto al llamado.

**SECRETARIA: TITO ALBERTO RANGEL ARIAS:** no contesto al llamado.

**SECRETARIA: CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR:** no contesto al llamado.

**SECRETARIA: DANIELA TORRES ZARATE:** no contesto al llamado.

Señor Presidente, le informo el llamado a lista lo han respondido 11 honorables concejales, existiendo quórum decisorio y deliberativo.

**PRESIDENTE:** como hay quórum decisorio, señora secretaria dar lectura al orden del día.

**SECRETARIA:** sí señor Presidente, orden del día:

1. PRIMERO. llamado a Lista y verificación del quórum.
2. SEGUNDO. lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. TERCERO. himno de la ciudad de Bucaramanga.
4. CUARTO. Presentación del informe de gestión del primer trimestre del año 2024, control interno disciplinario, a cargo

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

#### FOLIO 4

del doctor José Guillermo Carlos Manosalva, jefe de la Oficina de Control Interno Disciplinario.

5. QUINTO. Lectura de documentos y comunicaciones.

6. SEXTO. Propositiones y asuntos varios.

Bucaramanga, domingo 21 de julio de 2024, hora: 6:00 PM. Lugar en el salón de plenaria, Luis Carlos Galán Sarmiento del Concejo Municipal de Bucaramanga. El Presidente, honorable concejal Elkin Yesid Bello Peña; secretaria encargada, Yureyma Díaz Bárcena. Señor Presidente, ha sido leído el orden del día.

**PRESIDENTE:** En consideración el orden del día, honorables concejales.

**SECRETARIA:** Ha sido aprobado el orden del día.

**PRESIDENTE:** Sigamos con el orden del día, señora Secretaria.

**INTERVENCION CONCEJAL ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES:** Presidente buenas noches, para registrar mi presencia: Robin Hernández, en el recinto.

**SECRETARIA:** señor Presidente, se registra la presencia en el recinto del honorable concejal ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES. Continuando con el orden del día, tercer punto: himno de la ciudad de Bucaramanga.

**INTERVENCION CONCEJAL OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON:** Presidente, para Registrar mi asistencia, Por favor.

**SECRETARIA:** señor Presidente se registra la presencia en el recinto de los honorables concejales, OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON, CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA y NELSON MANTILLA BLANCO.

**PRESIDENTE:** Sigamos, señora secretaria con el orden del día.

**SECRETARIA:** sí, señor Presidente. Cuarto punto del orden del día: Tema, presentación del informe de gestión del primer trimestre del año 2024, control interno disciplinario, a cargo del doctor José Guillermo Carlos Manosalva, jefe de la Oficina de Control Interno Disciplinario.

**PRESIDENTE:** Muy buenas tardes nuevamente, doctor José Guillermo Carlos, José Guillermo Manosalva, jefe de la Oficina Control Interno y tiene el uso de la palabra.

**INTERVENCION DEL DOCTOR JOSÉ GUILLERMO CARLOS MANOSALVA:** Gracias, señor Presidente. Muy buenas tardes a todos los honorables concejales. Sí, no hay problema. Ah, bueno, me da. ¿No sé si tengamos la presentación ya lista?

Bueno, nuevamente muy buenas tardes a los honorables concejales, me permito presentar el informe de gestión del primer trimestre del año 2024, no sin antes expresarles a todos

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 5

y cada uno de ustedes el agradecimiento por las buenas gestiones que han realizado para con la oficina, porque toda aquella información que ustedes plantean acá en el honorable concejo son de recibo para la Oficina de control interno disciplinario y varias investigaciones se han iniciado conforme al recibo de las informaciones por ustedes surtidas. Eh Decía yo al señor Presidente mi apellido es Carlos y quiero de manera sucinta, hacer algunos aspectos generales antes de abordar lo indicado, en especial con los informes que ustedes seguramente tienen en sus oficinas. Lo primero es que la potestad disciplinaria, es decir, las investigaciones que se realizan contra funcionarios en este caso de la alcaldía de Bucaramanga, no solamente...

**INTERVENCION H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** Presidente, Carlos Parra, para señalar.

**SECRETARIA:** señor Presidente, se registra la presencia en el recinto de los honorables concejales CARLOS FELIPE PARRA ROJAS y CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR.

**PRESIDENTE:** Tiene nuevamente el uso de la palabra el doctor José Guillermo Carlos Manosalva.

**CONTINUA INTERVENCION DEL DOCTOR JOSÉ GUILLERMO CARLOS MANOSALVA:** Gracias, señor Presidente. Venía indicando al honorable Concejo que en materia disciplinaria, la potestad disciplinaria de la investigación propia contra funcionarios de la alcaldía de Bucaramanga no solamente reposa sobre la Oficina de control interno disciplinario, sino como ustedes lo ven en la ayuda, también reposa en la procuraduría general de la nación, en este caso la procuraduría provincial, también de la Personería Municipal de Bucaramanga y un tercer eh estamento, que es la oficina que lideró. Eso para tener en cuenta, razones señores concejales, que muchas de las investigaciones que seguramente ustedes pueden tener en el radar pueden estar en una de esas tres, no necesariamente en la que yo lidero. Entonces, es muy importante para que lo tengan ustedes muy presente. Otro aspecto, señores concejales, es que las investigaciones que reposan en la Oficina de Control interno disciplinario tienen reserva legal de acuerdo al artículo 115 del Código general Disciplinario. En ese orden de ideas, señores concejales, varias las investigaciones que estamos adelantando en la oficina y en razón de esa reserva propia de las investigaciones pues digamos que no pueden ser de conocimiento en este recinto porque se estaría violando el debido proceso. Sin embargo, respecto a las informaciones que ustedes requieran por parte de su servidor y siempre y cuando no se rompa la reserva sumarial, con mucho gusto estaré para informar sobre los mismos.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 6 de 26

## FOLIO 6

Otro aspecto importante señores concejales, es que la Oficina de Control Interno disciplinario, conforme lo dice también el código general disciplinario, manifiesta que es una oficina del más alto nivel dentro del organigrama de las entidades, en este caso de la alcaldía de Bucaramanga y quién lidera la oficina debe ser un abogado y tiene que estar dentro del nivel directivo de esta oficina. Otro aspecto importante para resaltar es que, como ustedes ya conocen señores concejales, dentro del aspecto del debido proceso se encuentra una ruptura o una división, si me permiten utilizar esa palabra frente a aquella persona que realiza la instrucción, eso quiere decir aquella persona que hace todo el tema probatorio, todos los aspectos probatorios versus las personas que tome la decisión de fondo, es decir, el fallo de primera y de segunda instancia. En ese orden de ideas, conforme al cumplimiento del código general disciplinario, al interior de la alcaldía de Bucaramanga, la etapa instructiva recae sobre la Oficina de Control interno disciplinario que lidero, pero la Secretaria Jurídica, la Secretaría Jurídica es la persona que falla en primera instancia toda decisión de las investigaciones disciplinarias y en segunda instancia la potestad la tiene el alcalde. Indicado lo anterior y como ustedes se dan cuenta, me he permitido junto con cada una de las ayudas, darles unas imágenes de las actividades de prevención que se han realizado o que se realizaron en el primer trimestre del año 2024 como para que ustedes puedan notar las diferentes visitas que hemos hecho a las Instituciones Educativas. Me permito indicar que dentro de la planta de personal de la Oficina de Control Interno disciplinario se encuentra el jefe en la oficina, una profesional universitaria de profesión abogada, qué hace parte de la carrera administrativa, una auxiliar administrativa, en ese momento contábamos con siete Profesionales en derecho con contrato de prestación de servicios y cuatro técnicos. Me permito colocar ahí en consideración de ustedes también unos conceptos que ha dado la Procuraduría respecto de las posibilidades jurídicas que se tiene de poder tener personal de prestación de servicios dentro de las oficinas de control interno disciplinario. En ese orden de ideas, en lo que se realizó en este primer trimestre del 2024, se realizaron 107 actuaciones, para conocimiento del honorable concejo, la noticia disciplinaria puede llegar a la Oficina de control interno disciplinario por quejas, por informe de servidor, como es el caso de ustedes, por anónimo, siempre y cuando los mismos tengan conocimientos claros de hechos concretos para poder ser investigados y de oficio. En ese orden de ideas, como ustedes se pueden dar cuenta en las ayudas, La noticia disciplinaria llega se hace un análisis que no puede llevar a un inició de una investigación previa el cual se hace 0 se allega mejor

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 7 de 26

## FOLIO 7

dentro de esa investigación previa, para poder determinar el presunto disciplinado, para poder identificar al funcionario, y eso me puede llevar a realizar una investigación disciplinaria o que posteriormente puede llevar a un archivo o a un pliego de cargos. Dentro dentro de esas 107 actuaciones disciplinarias, como se pueden dar cuenta en la ayuda y conforme al parangón que se hace con los años inmediatamente anteriores, para el trimestre para el primer trimestre el 2022, la oficina había realizado 47 actuaciones, para el 2023 la oficina había realizado 112 investigaciones y para este año la oficina ha realizado 107 investigaciones disciplinarias. Hemos aumentado en un 150% el inicio de indagaciones disciplinarias y en un 15% las investigaciones previas. Ahí me permito presentarles a ustedes señores concejales, los procesos disciplinarios que actualmente se encuentran en la oficina. En ese momento en el primer trimestre teníamos 345 investigaciones distribuidas en 22 investigaciones que tenían cierre, 142 indagaciones previas, 170 investigaciones disciplinarias; estaban en juzgamiento 6 investigaciones en la Secretaría Jurídica; en una de ellas se prorrogó la instrucción y 3 de esas investigaciones estaban en análisis porque eran quejas. En la anterior visita del 9 de enero del presente año, los honorables concejales algunos de ustedes me preguntaron cuál eran las dependencias de mayores investigaciones y me permito presentarles a ustedes esa información en esta ya noche.

La secretaría de educación tiene 97 investigaciones, la del interior 63, 43 por determinar porque son investigaciones previas, 38 de Planeación, 26 de Hacienda, 25 administrativas y la información que ustedes encuentran en la ayuda, me permito indicar que las mayores investigaciones son 97 que son de la secretaría de educación, en razón que el mayor número de investigados reposan en docentes de la institución, de las instituciones educativas del municipio de Bucaramanga. Y la Secretaría de Educación, porque muchas quejas nos llegan contra inspectores de policía y comisarios de familia; entonces por eso ustedes se dan cuenta que estas 2 dependencias son las que mayor cantidad tiene de investigaciones disciplinarias: 97 y 63.

También en la visita que hice con anterioridad, se me solicitó información sobre la mayor, el número de investigaciones respecto del vínculo de los funcionarios. En ese orden de ideas, tenemos 161 investigaciones que es contra funcionarios de carrera administrativa, 104 de libre nombramiento y remoción y 80 investigaciones por determinar. Como les venía diciendo señores concejales, en este año dos de las primeras funciones que recaen contra o sobre el jefe de la Oficina de Control interno disciplinario tiene que ver con el nivel preventivo,

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

## FOLIO 8

la socialización que se tiene que realizar a todos los funcionarios de la alcaldía de Bucaramanga. En ese orden de ideas como ustedes se dan cuenta en comparación con los trimestres de los años 2022 y 2023, en este año 2024 ya hemos realizado 10 socializaciones a diferentes instituciones educativas, hemos aumentado considerablemente las visitas llegando a las instituciones educativas que ustedes ven en las ayudas, lo importante de estas visitas, de estas socializaciones hemos llegado a 689 funcionarios de la alcaldía de Bucaramanga, socializando sobre la importancia de la función pública y del servicio público al interior de sus dependencias. Señor Presidente esta es la información que tengo para presentar al honorable Concejo. Gracias.

**PRESIDENTE:** Muchísimas gracias doctor José Guillermo Carlos Manosalva. Terminada la intervención tiene el uso de la palabra el honorable concejal Carlos Felipe.

**INTERVENCION H.C. CARLOS FELIPE PARRA ROJAS:** Gracias, Presidente. Bueno, eh algunas cosas como en virtud de los debates que hemos tenido acá, yo creo que es importante, digamos, oficialmente transmitir como la noticia disciplinaria para tomar las medidas pertinentes. Un tema es la planeación, en todas, yo no sé si el término lo permite, pero estudiar las fallas en la planeación de todos los debates en todas las obras inconclusas, eso es un asunto eminentemente disciplinario. Yo abrí los últimos días un buzón anónimo en mis redes sociales para que la gente mandara todo lo que considerara relevante de su, de la alcaldía, de la administración pública y de las cosas más recurrentes, es 70, 80% de personas sin contrato de prestación de servicios que hacen venir a trabajar. Eso tiene implicaciones disciplinarias, tiene implicaciones administrativas, entonces y que fuimos a radicar un papel y me dijeron: no, eso salieron todos los contratistas volando porque les dio miedo que ustedes los pillaran allá, porque tiene el 70, 80% de personas y eso creo que dentro de la función preventiva, vale la pena emitir una circular para los secretarios, directores bueno no sé si usted pueda para directores de departamento administrativo, creo que no, pero eso es una función preventiva por qué ahí incluso el mensaje que le están diciendo a la gente es: si usted quiere guardar el puesto tiene que venir a trabajar de gratis, y eso es inhumano, eso es injusto, eso no puede pasar y eso tiene eh incidencia disciplinaria. Otro asunto que es de la naturaleza de esta oficina es la realización de una práctica usual en la administración que toma carrera, pero que a las personas les parece incomoda con justa causa y es la recolectas que para la fiestas del Secretario y entonces no, vamos a recoger de 80.000 pesos y el que no da ya lo cogen entre ojos y eso es una

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

## FOLIO 9

conducta reiterada de la cual recibí múltiples quejas, que a uno le puede parecer ah 80.000 pesos, pero en la vida de una persona que vive justa, eso le descompleta su vida, se la desorganiza y en especial nunca tiene por qué ser una imposición, ni explícita, ni entre líneas, ni en ninguna forma. Entonces, yo creo que vale la pena emitir una circular que prevenga, porque cualquiera de esas personas, además, puede poner en su momento una queja y decir: a mí me están requiriendo parte de mi sueldo y eso es injusto, inhumano y no tiene por qué pasar.

También quiero poner en conocimiento de pues de esta oficina algunas consideraciones que hemos tenido respecto de conflictos de interés. Yo no sé si tenga la repercusión, pero específicamente del alcalde en el proyecto del par vial. Yo lo puse en otro debate aquí en control interno de la gestión; se mencionó ese caso y es eh tengo la impresión que en anteriores ocasiones ese conflicto de interés ha sido declarado, pero ahora no. Y, por último, también las eh repercusiones, pues las medidas disciplinarias, su aplicación de los profesores, específicamente en el caso de, en casos de acoso sexual, en donde entiendo que los profesores siguen trabajando en las instituciones y he recibido esa denuncia de padres de familia. Entonces, pues nada sirve que se dé todo este proceso disciplinario, que además es bien largo y bien poco de muchos casos prosperan, pocos para que al final cuando prospere el profesor sigue en la Institución y entiendo que ha pasado en el colegio la normal. Entonces, quisiera saber si ustedes ya tienen ese conocimiento y además que se solicite pues una forma preventiva así no haya segunda instancia, pero el retiro del por lo menos de la Institución o llevar a otra labor o que no ponga en riesgo a los estudiantes, porque eso es muy importante. Entonces esos son los puntos presidente. Muchas gracias.

**PRESIDENTE:** Muchísimas gracias y tiene el uso de la palabra el honorable concejal Diego Lozada.

**INTERVENCION H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:** Presidente muchas gracias. Yo quiero, digámoslo, hacer 2 preguntas. La primera es sobre ese informe que nos presentó acá la otra oficina de control, pero de la gestión administrativa. Ellos ya determinaron unas circunstancias muy puntuales respecto ahorita lo tocaba el concejal Parra, respecto a la oficina de valorización y todo ese trámite de valorización. Tocaban un tema muy puntual sobre un otorgamiento de unas licencias urbanísticas que fueron resultados de hallazgo y no fueron tenidas en cuenta en un plan de mejora según lo evidenciamos en esas presentaciones, pero también encontramos que ellos ya avanzaron en un proceso respecto al tema de las famosas obras

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

## FOLIO 10

que están frenadas en la ciudad de Bucaramanga. Es decir, la responsabilidad frente a quienes ejercen la supervisión de los contratos, ya sea de obra o de interventoría, pues digámoslo de algunas circunstancias que no se tuvieron en cuenta en el desarrollo y en la ejecución contractual. Eso es como llegarle a preguntar hoy, señor jefe de oficina, si tenemos hoy un resultado respecto a estas circunstancias. Hay una, hay unos hallazgos o unas circunstancias que expuso también esa oficina sobre el tema alumbrado público, el caso de tele gestión. No sé qué consecuencias se han determinado puntualmente. Que avances, sin romper la cadena de custodia, No, obviamente, pero sí saber por lo menos esos procesos, los que se archivaron o los que ya tienen una decisión de fondo, pues sobre qué temas importante se ha avanzado por parte de control interno disciplinario. Y lo otro es un llamado pues muy especial a ese tema de lo que se viene planteando respecto a esa nuevas adiciones presupuestales y nuevos prórrogas sobre esas obras. Es un tema que, pues va a ser ya de circunstancia del año entrante por vigencia, pero es un tema para tenerlo en el radar junto con lo que nos informó acá la Contraloría Municipal de Bucaramanga de unos hallazgos administrativos y creo que ya la hicieron trasladado a la Oficina de Control Interno respecto a unas circunstancias en el Dámaso Zapata y otros contratos de obra, especialmente también con unos temas de la EMAB. Entonces, quisiéramos saber sobre esas circunstancias señor jefe de oficina, para poder nosotros avanzar en un informe que tiene la claridad sobre los números, las divisiones, pero digámoslo, sobre los casos neurálgicos. ¿Qué decisiones se han tomado por parte del despacho? Presidente muchísimas gracias.

**PRESIDENTE:** muchísimas gracias y tiene la palabra el honorable concejal Luis Ávila. Tiene 5 minutos.

**INTERVENCION H.C. LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO:** presidente gracias por el uso de la palabra, un cordial saludo para usted, para el doctor José Guillermo Carlos, darle la bienvenida a la corporación. Presidente, realizando, eh, muy atento a la exposición del informe de gestión en esos primeros, en este primer trimestre, pues vemos que los procesos disciplinarios en la Oficina de Control interno para este primer trimestre del año en indagación disciplinaria han aumentado en un 150%, Indagación previa también aumentaron un 15%, donde viendo acá el diagrama que ustedes nos muestran, nos vemos que en el proceso de investigación pues son 47 casos y en Indagación previa 15 y remisión por competencias 6. Entonces pues vemos que están haciendo una labor muy importante en el tema de aumentar los procesos, como para dar una respuesta pronta a las situaciones. Si me llama la atención y pues yo vengo desde el periodo pasado, donde nosotros siempre mencionábamos los

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 11 de 26

## FOLIO 11

casos que se presentaban en la secretaría de Educación. Aquí, como lo mencionaba uno de mis antecesores, pues acá hay unos casos muy fuertes y los docentes siguen dando clase y eso, pues no le da una garantía, una seguridad a los padres frente a unas denuncias que hay, unos procesos donde un ruido nacional y encontramos que los docentes siguen dando las clases. Entonces, si, pues, usted en su participación en la exposición decía que, en pocas palabras, reserva del sumario. Entonces, presidente, ver que desde su oficina se puede hacer para que esto les dé una garantía a estos padres de familia frente a estos casos. Yo he sido muy crítico con el tema de alumbrado público, Si quisiera que de pronto, a bien, saber si se puede, que usted nos dé un poco más de esos 38 casos que están distribuidos entre planeación e infraestructura y alumbrado público ¿Cuántos son de alumbrado público? Porque yo creería que deben ser por lo menos 30, porque alumbrado público tiene demasiado ruido, ha sido una oficina que realmente deja mucho que desear y que ha tenido unos procesos muy marcados y sobre todo, también frente al tema de que, pues todo lo hemos visto, la ciudad a pesar de que ya se están haciendo unas medidas de contingencia, la ciudad sigue viéndose a oscuras. Entonces, es aquí donde, qué es lo que está pasando y quiénes son los que tienen que responder en esta situación. Para mí, una oficina muy importante que hay que hacerle seguimiento también frente a estos procesos es la secretaría de Desarrollo Social. Hemos venido también con unos compañeros concejales, en unos procesos de un programa que maneja la secretaría de desarrollo social directamente, de ellos que es el programa habitabilidad en calle y hoy por hoy pues vemos que esto no está funcionando, con la improvisación y todo, pero yo sí quiero saber cuántos procesos de estos de desarrollo social y de pronto, a qué programas implica, si son de adulto mayor, si son de habitantes en condición de calle, o si es de la zona rural. Eh veo que pues no hay mucho tema de denuncias a funcionarios en el tema del DADEP, pero, pues acá, que es lo que se habla de espacio público, pensaría que estos cuatro procesos que tienen la oficina de estas 345 investigaciones debe ser con temas relacionados a Alumbrado público y si quiero tener en cuenta también de que lo del tema de la secretaría de Planeación, dentro de estos 38, de alumbrado, qué perdón, de 38 eh investigaciones que mencionan, que no entiendo porque la reparten de esa manera, si infraestructura es una secretaría totalmente independiente a planeación y sí acobija a alumbrado público, la secretaría de Planeación también ha tenido un ruido permanente y ahorita, si no estoy mal, el Presidente lo agendo un debate para el día miércoles y me gustaría que ojalá usted pudiera estar, que es un tema de obras, donde se ha dado licencias de construcción y hay unas obras que realmente,

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 12

ejemplo, una licencia que la genera la curaduría, la secretaría de Planeación la avala, pero una construcción de 6 pisos, pero levantan 7 y 8 pisos. Entonces, quiénes son los responsables y todo y acá están infringiendo la ley, están infringiendo todas las normas urbanísticas y todo y si sería importante saber quiénes son y también cómo es lo que se hace en la secretaría de Planeación puesto que los comentarios de, que uno y las denuncias permanentes que uno recibe de tema de la secretaría de Planeación es que usted haya fácilmente puede encontrar un permiso de uso de suelo, puede encontrar un permiso de una licencia o arreglarle un tema de licencia o mejorar linderos, etcétera. Me gustaría saber. Gracias, Presidente.

**PRESIDENTE:** Muchísimas gracias, tiene el uso de la palabra el honorable concejal Henry Gamboa.

**INTERVENCION H.C. HENRY GAMBOA VARGAS:** Gracias Presidente. Director, saludarlo. Importante el crecimiento en el trabajo que está haciendo en su dependencia. Me llama la atención así como a mi compañero Ávila, pues veo que los procesos de secretaría de planeación, de infraestructura y alumbrado público son como poquitos para todos los inconvenientes que hemos tenido desde la administración pasada con las obras inconclusas, con el problema de alumbrado público pues y eso me, como que quisiera saber cuántas son de alumbrado público y cuántas son de obras como tal de, en infraestructura. También me llama la atención y quisiera saber sobre lo de la Secretaria del Interior, cuántas quejas son por las comisarias de familia. Eso sí me gustaría saber, por qué es importante con las denuncias constantes por el maltrato intrafamiliar, por la violencia de género, por esas cosas sería muy importante que tuviéramos como esa información. También otro de los temas importantes la secretaría de Educación 97 casos son bastantes y pues también importante poner en la lupa a eso y algo que también que llama la atención los procesos disciplinarios a carrera administrativa, 161 es el más que tienen más casos. Ver cómo mejoramos esos temas, porque pues son la cara visible de nuestra administración. Entonces, sí sería bueno que se tuviera como más el ojo puesto en eso. Eh también importante eh veo acá que secretaría de salud y medio ambiente, con todo ese problema que pasa con lo de las basuras, con lo del desorden que tenemos en la ciudad, pues veo que son 8 procesos, como estamos como muy limitados en eso. O sea, así sería ver porque Bucaramanga, en cuanto a medio ambiente y en cuanto a basuras, y eso terrible. Otra de las cosas importantes veo eh que algún reclamo, por decir, para la secretaría de salud y es que muchos automotores contaminando terriblemente con humo y eso sí sería también ver esos temas. De resto, pues director decirle que siga por buen camino con esa con ese trabajo que está haciendo,

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 13

porque de eso depende aquí como el funcionamiento de la administración y pues para tener una buena imagen y de lo que somos como administración. Muchas gracias.

**PRESIDENTE:** muchísimas gracias Honorable concejal y tiene el uso de la palabra el honorable concejal Gustavo Ardila.

**INTERVENCION H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA:** Gracias, Presidente. Al director de la Oficina de Control Interno Disciplinario, darle la bienvenida. Veo que, acuciosamente, empezaron a trabajar muy rápidamente con el tema de procesos que le están llegando a la oficina por las quejas de diversa índole que puede estar recibiendo. Básicamente, 2 preguntas. Una, veo que no hay ningún proceso disciplinario por la dirección de tránsito, de las entidades que yo veo, no veo ninguna de dirección de tránsito de Bucaramanga; quiero verificar si esa información es la correcta. Y la segunda es, qué bueno que la capacitación que está haciendo en los en, sobre todo en los colegios que es donde se presentan más quejas de procesos disciplinarios contra docentes, o contra rectores o personal administrativo de los colegios. De esa misma manera, limitando también la cantidad de personal que usted tiene, que es bastante corto, pero también limitando en sus funciones que esto lo hicieran, sobre todo en esta administración que está entrando. La mayoría de funcionarios, casi son nuevos; los de libre nombramiento, es decir, de pronto no tienen la experiencia o no tienen toda la información necesaria para prevenir, eso es lo que estamos viendo, que no se si siga subiendo en tema de las quejas ni de procesos disciplinarios en contra de los mismos funcionarios. Hago hincapié a los de libre nombramiento y remoción. Entonces, sería bueno que se echara una capacitación con ellos, para insisto en esto, hay muchos que son nuevos encargos y de pronto, no tienen el alcance necesario o no conocen disciplinariamente su perfil y más que su perfil, sus funciones como tal. Era eso, gracias, Presidente.

**PRESIDENTE:** Muchísimas gracias Honorable concejal. Tiene el uso de la palabra el honorable concejal Luis Fernando Castañeda. 5 minutos.

**INTERVENCION H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:** Presidente muy buenas tardes. Saludar al director de la o jefe de la Oficina de Control Interno, doctor Carlos. Quiero Preguntarle doctor Carlos, de acuerdo a su informe la oficina para decirlo de alguna manera más investigada es la secretaría de educación. Usted habla de 97 procesos disciplinarios, Yo quisiera que usted nos contara hoy cuál es la Institución Educativa de Bucaramanga, si son los colegios, más investigada, de los 97 procesos disciplinarios ¿En qué instituciones hay la mayor

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 14 de 26

#### FOLIO 14

cantidad de investigación? Preguntarle también doctor Carlos, veo 41 procesos por determinar ¿Cuáles son las características que usted o su oficina tiene en cuenta para darle ese calificativo por "determinar"? cuáles son las características que hacen que eso se establezca de esa manera y también Presidente, quiero indagar un poco sobre el tema de los presuntos acosos sexuales y violencia contra los estudiantes. En el año 2020, periodo anterior, se hizo un escándalo en Bucaramanga y fuimos noticia nacional por ese presunto acoso de algunos docentes de la normal de Bucaramanga. Vino inclusive la primera dama de la nación, concejal Luis Ávila, a Bucaramanga de manera exprés, se reunió en manera privada con los estudiantes. Yo sí quiero, doctor Carlos, preguntarle en qué terminaron o han terminado esas investigaciones. Hasta donde tengo entendido, hace unos pocos días se inhabilitó por la Procuraduría General de la nación un docente de la normal, inclusive por esos presuntos hechos de acoso sexual y violencia contra los estudiantes, supuestamente dice la procuraduría en su investigación, este profesor le hablaba de manera morbosa a las estudiantes de la normal. Dice la investigación que maltrataba las estudiantes y de acuerdo a lo que tengo entendido en esta primera instancia, se le inhabilita por 8 meses. Yo sí quiero conocer cuál ha sido la posición de la Oficina de Control Interno de la alcaldía de Bucaramanga sobre este tipo de situaciones, como avanzan las investigaciones, los bumangueses y en nombre de los padres de familia exigimos contundentes sanciones contra estos irresponsables. Lástima que en estos escenarios no se puedan utilizar calificativos más fuertes, pero les caben todos, porque qué tristeza que los padres envíen a sus hijos a los colegios públicos como la Normal y caigan en manos de estos presuntos acosadores sexuales. Yo le pido hoy, doctor Carlos en nombre de los padres de familia que haya investigaciones contundentes frente a este tipo de actos que se vienen cometiendo en Bucaramanga. Por eso le pregunto de los 97 procesos disciplinarios que ustedes nos cuentan, cual es la Institución más investigada y también se nos diga, si es por este motivo o es por otros motivos diferentes. Invitarlo, doctor Carlos para que se ponga la camiseta del Gobierno de Jaime Andrés Beltrán, que lo que quiere es mano firme contra quienes no cumplen con su deber. Mano firme contra quienes están haciendo mal las cosas porque es la única manera que le podemos enviar un mensaje de confianza a los ciudadanos. Aquí estaremos para reconocer, pero también estaremos dispuestos dentro del marco del control político a hacer la vehemencia en nuestras intervenciones frente a cualquier funcionario que no haga lo que tiene que hacer. Señor Presidente, muchas gracias.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 15

**PRESIDENTE:** muchísimas gracias y tiene el uso de la palabra el honorable Concejal Óscar Díaz.

**INTERVENCION H.C. OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON:** Presidente muchas gracias. Doctor Carlos bienvenido a este recinto, yo quiero hablarle de un tema que creo que es de vital importancia y creo que es sumar un poco a lo que estaba diciendo el concejal Chumi Castañeda, que me parece muy importante y es hablarle un poco de la ruta de atención integral para la convivencia escolar. Creo que, si no se ha activado esa ruta, creo que hay que activarla. En el informe hablábamos de unas capacitaciones y me parece que son importantes que esas capacitaciones vayan en todos los docentes, en todas las personas que estén involucrados en cada caso. Me parece sumamente importante, pero hay que juntar y trabajar de la mano, articuladamente con la secretaría de educación y con la Secretaría del Interior. Esto con el fin de evitar la revictimización, porque mire que, si ya para un alumno es difícil, concejal chumi, es difícil poner hacer la denuncia, pues revictimizarlo es un, cuesta, cuesta, cuesta su nombre; cuesta como persona, a veces trae frustración. Entonces, creo que esta ruta es muy importante activarla, esas capacitaciones valen la pena hacerlas más seguido y hacerlas a todo el personal que esté involucrado en cada proceso. Creo que aquí se juega un papel importante como es la protección de los derechos de los menores, porque aquí nosotros estamos hablando de niños, niñas y adolescentes víctimas de acoso escolar. Entonces, doctor Carlos, invitarlo a que esta ruta se active y que pongamos como prioridad a los alumnos de los colegios, que ellos puedan estar tranquilos, que ellos puedan estar en paz, que su mente esté pensando es en lo que van a aprender, en lo que van a hacer, en lo que deberían de recibir en un colegio, que es educación no más. Entonces doctor Carlos, invitarlo a que se ponga la 10, que se ponga la camiseta, como decía el concejal chumi. Que se ponga la camiseta y vamos a cuidar los derechos de estos niños, niñas y adolescentes de los colegios de Bucaramanga. Muchísimas gracias. Gracias, Presidente por el tiempo.

**PRESIDENTE:** Muchísimas gracias Honorable concejal y tiene el uso de la palabra el honorable concejal Camilo Andrés Machado. 5 minutos."

**INTERVENCION H.C. CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA:** Muchas gracias Presidente por el uso de la palabra. Saludar al director de esta oficina bastante importante para el buen funcionamiento en general de las funciones que desarrolla cada funcionario público. Lo primero es que quisiera preguntar sobre los 107 procesos disciplinarios que ha adelantado y dice que se adelantaran 107 procesos disciplinarios. Yo quisiera saber en qué quedaron, cuál fue el término de esos procesos, ¿en qué

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 16 de 26

FOLIO 16

etapa están, si finalizaron, hubo sanciones? ¿cuánto de esos fueron, digamos, en sentido condenatorio, cuantos absolutorio? Quisiera saber en primer punto eso, porque eso nos puede dar algún indicador importante para revisar en qué materia es donde más hay que prestarle atención al desarrollo las funciones públicas. Hay el martes un debate de control político a la Secretaría de Desarrollo Social, un tema bastante sensible y es que, al parecer, se han otorgado contratos o se otorgó un contrato a una fundación sin experiencia "Pintando Huellas" para atender, rehabilitar y recuperar a los niños, niñas y adolescentes y personas en condición de discapacidad. Y creo que no se puede jugar con estas poblaciones que son de extrema vulnerabilidad; que una mala decisión de llevarlas a prestadores de servicios que no tienen experiencia, que no tienen la idoneidad pues pueden terminar constándoles muchísimo en su calidad de vida, porque de ese proceso de rehabilitación y recuperación depende luego la funcionalidad que ellos puedan tener o lo que logren recuperar en cada especificidad de su discapacidad. Y yo sí quisiera que esta oficina le pusiera la lupa a ese otorgamiento de ese contrato y revisará si se otorgó sin los requisitos debidos, porque nos han llegado bastantes alertas por parte de los padres, hemos revisado y no tienen ninguna experiencia tratando población en condición de discapacidad; al contrario, tienen experiencia en otras prestaciones que, si bien pueden ser vulnerables, pues no tiene nada que ver con discapacidad. Entonces, quisiera dejarle ahí y que, ojalá en el otro informe, nos pueda contar y esté muy atento, además, al debate del día martes, porque es bastante delicado. Incluso, el Tiempo sacó una nota frente a esta situación que creo que vale... Frente a que constantemente hay quejas de padres de familia, pero también hay quejas de otros profesores, directivos frente a profesores que acosan sexualmente de los estudiantes, aprovechándose de su posición de autoridad ¿Cierto? Y terminan acosando a los menores y a los estudiantes que son sus alumnos que están en una condición jerárquica vulnerable y esto no se puede permitir; y lo que, le dicen a uno es si ya se pasó el caso, eso está durmiendo y fallo al sueño de los justos, ahí sigue han pasado años, todos los años ponen la denuncia y ahí siguen esos profesores sinvergüenzas que lo que hay que hacer es procesarlos y lo que hay que hacer es sacarlos de inmediato, de manera preventiva, incluso antes de dar el fallo, porque no se puede exponer frente a denuncias serias, reiterativas que son constantes a la población estudiantil a semejante riesgo de estos profesores generados. Ahora, también quisiera que pudiera revisar esta oficina la falta de planeación que hay cuando en servicios vitales de los cuales depende la vida, en este caso de los animales, pues pudiendo la administración o la secretaría

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 17

encargada reunir y que no existan periodos donde no haya personal que atiende necesidades básicas de los animales, necesidades básicas de las que depende la vida de estos animales pues que entonces hayan brechas contractuales porque no cumplen con el principio de planeación y exponen a riesgos a los animales. También nos llegan denuncias que, entonces, estas personas tienen que trabajar sin contrato, lo que nos parece extremadamente indignante, Inaudito, pero que además pone en grave riesgo la vida de los animales. Es necesario y nosotros les hemos dicho desde el principio de año cuando hubo todas las denuncias, creo que eso quedó y espero de escarmiento para acudir siempre al principio de planeación y tener la capacidad de no dejar por periodos de tiempo sin personal que atienda a los animales, porque ellos están allá 24 horas y entonces si no hay personal, entonces quién les pone la comida, quién les brinda el agua cuando no hay, entonces les toca trabajar sin contrato y si no quieren, porque no los obliga, digamos, una relación contractual 30 segundos, Presidente,

**PRESIDENTE:** tiene un minuto,

**INTERVENCION H.C. CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA:** No los obliga una relación contractual, entonces quedan a la intemperie. Yo sí creo que estos temas hay que tomarlos con responsabilidad, porque cuando uno revisa temas sensibles, como por ejemplo las prestaciones de lo que le comentaba ahorita a personas en condición de discapacidad, especialmente niños, niñas y adolescentes, pero también poblaciones vulnerables que se quedan a veces expuestas por no tener quien las atienda, como los animales pues uno dice: si esto es en temas sensibles, si esto es en temas delicados, uno que espera del resto, es que esa es la preocupación genuina que uno tiene cuando revisa más complejos como estos. Yo sinceramente no quisiera pensar que en las demás áreas está peor que acá. Entonces, quisiera encomendarle esos puntos, que ojalá usted nos pueda relacionar un informe de lo que acá estamos manifestando, porque son preocupaciones que genuinamente las personas se acercan, nos comentan preocupadas, nos denuncian, y ojalá puedan tener una respuesta pero sobre todo que esas situaciones injustas que acarrear esas actividades que puedan tener una sanción ejemplar y que no terminen quedando en la impunidad, porque la impunidad garantiza que esto se siga repitiendo. Muchas gracias, Presidente.

**PRESIDENTE:** Muchísimas gracias, honorables concejales. Tiene el uso de la palabra el honorable concejal Jorge Flórez, 5 minutos.

**INTERVENCION H.C. JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA:** Una bienvenida al Director de control interno disciplinario, doctor José

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 18

Guillermo Carlos Manosalva. Yo quisiera empezar con la parte final de su informe. Campaña de prevención, la Oficina de control interno disciplinario respecto de las sanciones Preventivas tiene funciones de dirigir, ejecución, dirigir acciones de promoción, divulgación de las normas disciplinarias. Yo sí quiero preguntarle con los docentes de Bucaramanga ¿cuántas campañas de prevención ha hecho? porque si yo tengo casi 100 docentes procesados de la Secretaría de Educación ¿algo está pasando ahí? Entonces, yo sí quiero preguntar el informe de usted ¿cuántas campañas y cuáles son los tipos de investigación? Cuáles son digamos las conductas que son contrarias a la norma disciplinaria que más se cometen por parte de ellos, para poder decir "Hombre, vamos a corregir esta situación que se viene presentando" Yo le pregunto también de esas 99, cuáles son las Conductas contrarias al régimen disciplinario que más se presenta por parte de los docentes de Bucaramanga. Uno entiende que, desde luego, si hay algún escenario de abuso Sexual pues eso también va a la jurisdicción penal y obviamente eso es un delito, pero yo también quiero preguntarle dentro de esas investigaciones ¿cuántas son de abuso sexual? Porque pareciera que queda en el aire como que los profesores son abusadores. Entonces, yo sí quiero preguntarle a usted ¿cuántas son de eso? y porque no son, vuelvo y le digo, son casi 100. Ahora, yo también encuentro que en su informe hay decisiones inhibitorias y hay un sinnúmero de archivos. Yo quiero preguntarle porque se archivan los procesos y porque las decisiones inhibitorias. Porque, efectivamente, usted investiga de carrera administrativa, de libre nombramiento y remoción, pero mi pregunta es, bueno, por ejemplo, frente a San Francisco, la obra ya la Contraloría está generando hallazgos por malas acciones de funcionarios de carrera de la secretaria de infraestructura. Entonces, yo digamos quiero preguntarle a usted cuántos si a esos digamos por esos casos de las obras que dejó mal, con Falta de planeación y con falta de digamos apego a la ley de contratación, porque la contravinieron ¿Cuántas investigaciones están andando en este momento? ¿Cierto? igual manera, pues hay una serie de fallos donde el municipio omite sus funciones como es el de dar agua potable. Ya hay sendas sentencias de tutela, desde la Corte Constitucional para abajo. ¿Cuántos funcionarios por violar esa obligación de garantizar este derecho humano hay procesados? porque yo le podría compulsar por lo menos 5 fallos de sentencias que yo mismo he impulsado y que a hoy no se cumplen, pero que ya se decretó que se vulneraron los derechos humanos de las diferentes comunidades. Entonces, Yo lo veo a usted con 99 docentes procesados y le pregunto y frente a todo lo que pasa en el municipio, cuando usted pone ese ranking de 99, cuando pone el

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

## FOLIO 19

ranking yo dije secretaría de infraestructura se lo lleva, porque lo que ha hecho en paseo España, en Guarín, en San Francisco, acá no más afuera y eso debería estar procesado todo el mundo, investigado disciplinariamente por toda esa cantidad de obras que hoy tienen en caos la ciudad. Y uno encuentra es secretaría de educación; de pronto es por el número de docentes que tiene la planta de educación, pero, sin embargo, uno esperaría la segunda es secretaría de interior, inspectores de policía. Pero, vuelvo y digo o sea hay cosas muy graves que han venido pasando en Bucaramanga y uno no ve ni un sancionado. El exalcalde Juan Carlos Cárdenas y todos sus funcionarios se van toteados de la risa porque no les pasa nada. Dejaron en caos la ciudad y no les pasa absolutamente nada. Entonces, yo sí le preguntaría eso. Ahora, en una parte de su informe, tengo Claro que la segunda instancia del control interno disciplinario es el alcalde, pero el primero es usted. Pero yo vi que nombró otra funcionaria. Entonces, ahí me quedó la duda: porque se nombraba otra funcionaria, sintiendo que la primera instancia es usted como dije jefe de control interno disciplinario. Entonces, ahora tendrá espacio para explicarme y yo entiendo que los secretarios de despacho, que son de libre nombramiento y remoción, el control digamos lo preferente lo tiene la Personería Municipal de Bucaramanga. Pero también quiero preguntarle sobre los demás nombramientos, como los secretarios, la competencia suya. Gracias, Presidente.

**PRESIDENTE:** Muchísimas gracias. Tiene el uso de la palabra el honorable concejal tito Rangel.

**INTERVENCION H.C. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS:** gracias, presidente. Muy buenas tardes a los compañeros. Secretario, doctor Carlos, bienvenido al Concejo Municipal. En esta oficina importante de control interno disciplinario, pues he escuchado atentamente lo que los compañeros han aportado y pues estoy atento a poder escuchar cada una de esas respuestas y yo quiero sumarme en este debate con dos puntos importantes. Doctor, de las 345 investigaciones disciplinarias, 161 son de funcionarios de carrera y hay un asunto que hemos venido escuchando desde aún la administración anterior, por parte de los funcionarios de carrera, que muchas veces vuelven lentos los procesos de gestión administrativa por varias razones: Porque conocen la información y la retienen muchas veces, Conocen los procesos y la retienen, cuando llegan a algunos Funcionarios o algunos contratistas que vienen por contrato CPS o cualquier otro, pues vuelven lentos los procesos porque ellos no entregan la información a tiempo; retienen o esconden información que les interesa o en su defecto que otras personas les interesa ser escondida. Yo quiero preguntarle ¿qué se hace y qué ha adelantado esta oficina o qué plan se tiene enfocado

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 20 de 26

FOLIO 20

puntualmente para capacitar, socializar, entrenar y supervisar a los funcionarios de carrera? Porque es como que pareciera concejales, que los demás contratistas le tienen miedo a estos funcionarios. No se les puede decir nada porque como nunca salen, como ya están adentro, están asegurados, pues todo el mundo le toca quedarse callado. Nadie dice nada. No, a esa señora no le dice nada porque es que tiene cara de puño entonces no se le puede hablar, a ese señor que es grosero, altanero y trata mal a los demás funcionarios y he escuchado también de descentralizado de hecho, en varias secretarías de funcionarios de carrera que tratan mal a los demás contratistas. Y quiero solicitarle, de forma respetuosa, secretario, que le pongamos la lupa a este tema con los funcionarios de carrera. De hecho, son 161 y 104 con los de libre nombramiento y estos de libre nombramiento pues que también no es un número menor, creo yo que debe haber también un plan de trabajo de igual manera, son 2 líneas de funcionamiento que deberían dar ejemplo frente a los demás contratistas, tienen mejores condiciones, tienen más responsabilidades y ellos deberían ser ejemplo y a ellos hay que ponerle la lupa porque estas investigaciones disciplinarias, y yo estoy seguro que eso no es ni la mitad. Lo repito.

**PRESIDENTE:** 3 minutos.

**CONTINUA INTERVENCION H.C. TITO ALBERTO RANGEL ARIAS:** gracias, presidente. Les tienen miedo a los demás funcionarios, nadie dice nada para no ganarse un enemigo en la oficina pero creo que la Oficina de Control disciplinario, interno disciplinario debe cumplir una función muy importante en generar ese control interno para ayudarlo a los demás a poder trabajar en armonía y el segundo punto es respecto a ese plan amigable para recepción de denuncias, tanto internos como de los ciudadanos, que son los que tienen radiografía importante de lo administrativo y debemos escucharlo y esa oficina que su merced hoy coordina y que creo que con su perfil y experiencia hay toda la capacidad de hacer un gran trabajo, preguntarle sobre ese plan para recepcionar denuncias, tanto adentro de la administración por empleados o trabajadores, como externos también ¿cuáles son los medios? Creo que uno de los errores que cometemos en lo público es precisamente que la gente pierde la confianza a denunciar, la gente pierde la confianza a llamar o a escribir porque de hecho a veces ni siquiera se sabe cómo. Qué bueno que pudiéramos tener un plan más amigable, más visible, más cercano a la ciudadanía y a los mismos funcionarios para denunciar malas costumbres laborales, lentitud en la gestión, retención en la información, ya lo dije, corrupción en procesos delicados. Por ejemplo, en el 2022 tuvimos aquí un proceso de la secretaría de salud de algunos

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 21

funcionarios que iban por los establecimientos, que tenían que entregar documentación y no alcanzaban o simplemente no cumplían y extorsionaban a los empresarios en la ciudad. Aquí le mencionamos, eso no puede seguir pasando. Hay que poner la lupa a esos funcionarios que hacen control en la calle, a los que visitan las empresas. Ojo con eso, los que visitan los establecimientos y ahora traigo un punto importante con el que quiero terminar en este minuto, doctor. Hay algunas denuncias O presuntas denuncias con funcionarios de la Secretaría del Interior en materia al plan de acción con los establecimientos nocturnos, Concejal Gustavo. Y es que ha habido una serie de cambios que el alcalde propuso, como la hora de la, de cuatro de la mañana a 2 de la mañana en los lugares de fiesta, de Rumba y algunos de esos cambios están creando caos y se está permitiendo, o se está prestando, para actos de corrupción por funcionarios, presuntamente. Quiero preguntarle si conoce el tema, si ya la han llegado algunas denuncias y solicitarle que pudiéramos poner la lupa también en ese tema porque al haber cambio la gente se resiste al cambio, Cuando se resiste al cambio aparece el funcionario corrupto que se deja comprar: "no diga nada, vamos aquí a trabajar a puerta cerrada." Y la idea es que si la administración propone una instancia, propone un lineamiento es por el bien de la ciudad y es para que la ciudad cambie administrativamente y no podemos permitir que los mismos de adentro permeen la administración. Así que, director, ese es otro punto importante que le quiero dejar. Muchas gracias, Presidente por el uso de la palabra.

**PRESIDENTE:** muchísimas gracias Honorables concejales, terminada las intervenciones, tiene el uso de la palabra nuevamente doctor José Guillermo Carlos Manosalva para darle respuesta a los honorables concejales.

**INTERVENCION DEL DOCTOR JOSÉ GUILLERMO CARLOS MANOSALVA:** Muchas gracias, señor Presidente. Tome atenta nota de cada uno de los planteamientos esbozados por los honorables concejales. Y Digamos que haré una respuesta muy general, señor Presidente, pero para que usted me dé la venia de poder contestarle de manera individual a cada uno de ellos, de manera en que pueda digamos que determinar una respuesta acertada. Sin embargo, me gustaría presentarles al honorable Concejo un vídeo de la señora Procuradora respecto del tema de los colegios. Si me permiten, acá lo tengo para para poderlo mostrar. Ya, listo... No, no tengo audio general. **El video no se entiende]:** secretaria, no tengo.. Ah, bueno, ya. listo gracias, "Encontramos que en los últimos meses la procuraduría general de la nación a condenado con destitución e inhabilidad por violencia sexual a 191 funcionarios de entornos educativos y se encuentran en curso otros 237 procesos disciplinarios.

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

## FOLIO 22

Continuamos trabajando por colegios libres de cualquier tipo de violencia. Hace unos días, visitamos de manera simultánea 181 establecimientos públicos del país. ¿Qué encontramos? Encontramos 698 casos de acoso escolar y bullying; encontramos 171 hechos de ciber acoso; encontramos 179 casos de violencia sexual. En la mayoría las agresiones se presentaron entre compañeros y compañeras, también encontramos a docentes como presuntos agresores. Además, el 15% de los colegios no tenían protocolos de atención. Con la información recogida, he ordenado que se inicien las actuaciones disciplinarias a que haya lugar. He ordenado constituir las agencias especiales en los procesos penales y, además, restablecer los derechos de las víctimas en los casos en que el presunto agresor sea un docente. En un mundo que gira tan rápido, no podemos olvidar la seguridad y el bienestar de nuestras niñas, niños y jóvenes. Para nosotros en la procuraduría, ellas y ellos son más que una prioridad; son el corazón de nuestra misionalidad.

Muchas gracias, les presenté este, les presente este vídeo en razón que la procuraduría general de la nación tiene una circular que indica que todas las investigaciones disciplinarias que se adelanten en el que esté involucrado un menor en una Institución Educativa, tiene como prioridad o como poder preferente la investigación que la adelante la procuraduría. En ese orden de ideas, en trabajo mancomunado con la secretaría de educación, quien les habla cuando recibe la información de las diferentes investigaciones disciplinarias, efectivamente se encuentra que un gran número de las investigaciones disciplinarias tiene que ver contra docentes y un gran número de investigaciones tiene que ver con situaciones de violación o de presunta violación de derechos sexuales de niños de las instituciones educativas. En razón de ello, se inicia con la socialización en las diferentes instituciones educativas, con el apoyo de la Secretaría de Educación y por eso ustedes vieron que hemos visitado a fecha de hoy, hemos llegado allá 37 de las 47 instituciones educativas, hablando con cada uno de los, de los grupos de docentes de estas instituciones, entendiendo como prioridad Poder llevar una socialización, una concientización de la situación que está viviendo con nuestros, con nuestros niños. Pero como les manifiesto, la oficina inicia las investigaciones, nosotros tenemos la obligación de informar sobre el inicio de estas a la procuraduría, y la procuraduría en razón de la circular y lo que ustedes acaban de escuchar por parte de la procuraduría, inmediatamente hace una visita al proceso, y a los 3, 4 días se llevan la investigación por poder preferente. En lo que va a corrido de este año, ya se han llevado 6 investigaciones que ha iniciado en la procuraduría, pero que tienen esta connotación. Para que los

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>				
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>				
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página <b>23</b> de <b>26</b>

### FOLIO 23

señores honorables concejales tengan conocimiento de lo mismo, es importante conocer qué o recordar mejor que la competencia propia de la Oficina de Control interdisciplinario no llega o no alcanza a los directores de las instituciones descentralizadas. Estamos hablando que la competencia propia de esta oficina es para la planta central de la alcaldía de Bucaramanga, por ese motivo no hay investigaciones contra ningún ente descentralizado, ese es uno de los aspectos. Efectivamente, en lo que hablaba el señor Concejal sobre el tema de la ruta de atención, nosotros cuando recibimos la información que nos envía la secretaria de Educación, al interior de las instituciones educativas, se inicia la ruta de atención y eso confluye en diferentes instituciones, no solamente la alcaldía como tal, sino el ICBF, Fiscalía, las comisariías, ahí hay un trabajo mancomunado porque pues la prioridad, obviamente es la protección a este menor. Entonces, cuando se hace la ruta de protección o de atención al menor, que no solamente es por un tema con los docentes o un tema de acoso o de violación sexual, sino también por el tema del bullying, se hace una ruta de protección o de maltrato intrafamiliar también se hace ruta de protección en ese motivo también, o por ese motivo mejor también se hace el trabajo por parte de las instituciones educativas. También he tomado nota sobre los aspectos propios que hablaba el señor Concejal sobre las investigaciones en las comisariías, en las inspecciones de policía. Se entiende que los profesores, los docentes, junto con los Comisarios, los inspectores, pues son funcionarios que tienen contacto constante y directo con la ciudadanía, y eso lleva a cierto descontento por las diferentes acciones que ellos realizan y también es motivo para tener presente que muchas de las investigaciones, por eso hace un momento me preguntaba el señor Concejal por qué hay tantos archivos, por qué hay tantos inhibitorios. Obviamente, se hace un análisis concienzudo para tomar una decisión conforme a ley respecto de los hechos planteados, y nos hemos encontrado, señor concejal, que muchas de las investigaciones es producto de las acciones propias de los Comisarios o de los inspectores, que aquella persona que afecta, pues queda con algún tipo de descontento. Entonces, para que se tenga conocimiento de eso. Ya para concluir, es importante señores concejales, que siempre se tenga, me preguntaron sobre la ruta para para poder interponer denuncias, quejas, desde el despacho del señor Alcalde se tiene Claro que existe una oficina de transparencia que viene liderando todos los diferentes canales que la alcaldía tiene para recibir las diferentes denuncias en trabajo mancomunado con la esa oficina de transparencia se viene adelantando las investigaciones que llegan al sistema para poder sacar adelante y por último respecto al tema preventivo, el señor alcalde

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 24

indicó claramente a todos los que hacemos parte del gabinete, tienen que salir de las oficinas, vayan y lleven la oficina a terreno. Lleven la oficina y eso es lo que hemos hecho con esas acciones preventivas de esas acciones de socialización, indicarles a los funcionarios de las obligaciones propias de los deberes propios que tienen como funcionarios de la alcaldía. Y eso es lo que estamos trabajando y en eso seguimos trabajando durante este año. Muchas gracias al señor Presidente, muchas gracias al Concejo.

**PRESIDENTE:** muchísimas gracias, doctor José Guillermo Carlos. tiene el uso palabra nuevamente honorable concejal Luis Ávila.

**INTERVENCION H.C. LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO:** gracias, Presidente. Doctor José, ¿cuánto puede durar un proceso en la Oficina de control interno disciplinario? ¿Tiene algún tiempo establecido?

**PRESIDENTE:** Tiene nuevamente el uso de la palabra.

**INTERVENCION DEL DOCTOR JOSÉ GUILLERMO CARLOS MANOSALVA:** sí, señor, gracias. Como lo manifestaba hace un momento, es importante que se recuerde que existe una división de trabajo por aquella modificación que se le hizo al procedimiento disciplinario, fundamentado en la famosa sentencia de la Corte Interamericana, donde se indica que tiene que haber un instructor y un funcionario de juzgamiento totalmente diferente, en ese orden de ideas, dentro de la instrucción señor Concejal, se tiene que se puede realizar la instrucción por 6 meses y por un tanto más, cierto, por un tanto más, siempre y cuando se necesite para adelantar la instrucción. Por eso, digamos que encontramos investigaciones que pueden dar 1 año, siempre y cuando todo ese tiempo sea para instrucción y luego esa es la investigación previa, con otro tanto también para las investigaciones disciplinarias. No hay un tiempo previsto para la toma de decisiones de fondo; sin embargo, pues siempre se trabaja de manera muy diligente para tomar decisiones de fondo lo más rápido posible, señor concejal. Y obviamente, nosotros con la modificación que se hizo del código, lo que se busca es que no prescriban las acciones y por eso se habla de 5 años de prescripción y siempre se hace para que las decisiones sean lo más rápido posible.

**PRESIDENTE:** Muchísimas gracias. Tiene el uso de la palabra nuevamente honorable concejal Óscar Díaz.

**INTERVENCION H.C. OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON:** Gracias, Presidente. Preguntarle al doctor respecto a las capacitaciones que le dije, esas capacitaciones sí se están haciendo, se van a continuar haciendo y si involucran a todo el personal, valga

 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 25

la redundancia, involucrado en cada proceso. Gracias Presidente.

**PRESIDENTE:** tiene nuevamente el uso de la palabra, doctor José Guillermo.

**INTERVENCION DEL DOCTOR JOSÉ GUILLERMO CARLOS MANOSALVA:** gracias señor Concejal, por la pregunta. Nosotros, cuando hablo de nosotros, hablo de todo el equipo de la Oficina de Control Interno disciplinario siguiendo las directrices del señor alcalde, iniciamos a hacer capacitaciones con los docentes. Obviamente, señor Concejal, con los docentes lo que siempre se busca es que no se altere el horario de estudio; entonces nos toca muy de mañana, 6 de la mañana o al mediodía para que puedan ellos recibir la socialización. En este primer semestre, ya hemos llegado a 37 de las 47 instituciones educativas para hablar directamente con los docentes. El propósito para este siguiente semestre es iniciar con padres de familia, todas las asociaciones de padres de familia de las instituciones educativas y hablar con todo el gobierno escolar. Ese ejercicio ya lo hicimos en el INEM; hablamos con el gobierno escolar y la idea es continuar. Claro, acá al interior de la alcaldía hay un tema de inducción con todos los funcionarios; hay un tema de socialización con todos los funcionarios que ya los hemos hecho, trabajando mancomunadamente con talento humano, señor concejal.

**PRESIDENTE:** Muchísimas gracias. Terminada la intervención del doctor José Guillermo, señora Secretaria continuemos con el orden del día.

**SECRETARIA:** Sí, Señor Presidente. Continuando con el orden del día, quinto punto: lectura de documentos y comunicaciones. Señor Presidente, no hay documentos no hay comunicaciones.

**PRESIDENTE:** sigamos con el orden del día, señora Secretaria,

**SECRETARIA:** sexto punto: proposiciones y asuntos varios. Señor Presidente, no hay proposiciones radicadas sobre la mesa de la Secretaría General.

**PRESIDENTE:** sigamos con el orden del día Señora Secretaria.

**SECRETARIA:** señor Presidente, le informo ha sido agotado el orden del día.

**PRESIDENTE:** Muchísimas gracias honorables concejales. Y se les informa por medio electrónico la próxima sesión plenaria. Muchas gracias. Dios me los bendiga.

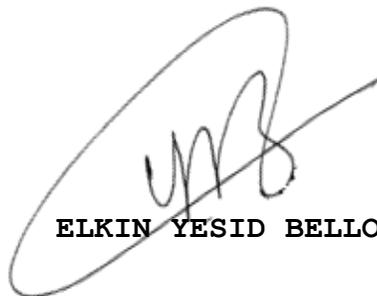
 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b>			
	<b>ACTA CORPORATIVA DE SESIONES</b>			
	Versión: 02	Fecha: ENERO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 26

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

**EL PRESIDENTE,**



**ELKIN YESID BELLO PEÑA**

**EL SECRETARIO GENERAL,**



**WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO**

ELABORADO POR: KELLY JOHANA DUARTE VILLAMIZAR-CONTRATISTA

REVISADO POR: NATALIA STEFANIA GORDILLO JIMÉNEZ